

ACTA NO. 173

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 28 de noviembre de 2012 se celebró Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad, iniciando con lo siguiente:

I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres agradeció la asistencia y participación de todos los integrantes, consultó al Comisario, a efecto de que señale si existe quórum legal y como consecuencia sean válidos los acuerdos que se tomen en esta reunión.

Se pasó lista de asistencia estando presentes la Mtra. Margarita Montaña Fimbres, Directora de Educación Media Superior, representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, como representantes y vocales el C.P. José Fidel Ramírez Jiménez, representante del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, Mtro. Eliseo Rodríguez Camou en representación de la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, C.P. Martín Gándara Camou, Lic. Sonia Rojas Ángulo, M.A. Luis Fernando Güereña de la Llata, y el C.P. Jesús Alberto Álvarez Apodaca. Estuvieron presentes también el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. El Comisario Público Ciudadano declaró formalmente el quórum de la reunión.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar solicitó a la Mtra. Margarita Montaña Fimbres que estuvieran presentes el Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas, Ana María Guerrero Flores, Manuela Adela López Espinoza y Martha Elena Espinoza Hernández. La Mtra. Margarita Montaña Fimbres aprobó la propuesta.

II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres solicita al Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas, que de lectura al Orden del día.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas, agradece y procede a dar lectura del Orden del Día.

I. Lista de asistencia y Declaratoria de Quórum

II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día

III. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

IV. Informe de la Directora General.

a) Cumplimiento de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobadas en sesiones anteriores.

- Seguimiento de Acuerdos
- Indicadores Base

b) Cuenta Pública. Avance al Segundo Trimestre de 2012.

- Estados Financieros.
- Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos.
- Transferencias y adecuaciones presupuestales, por reconducción presupuestal junio 2012.
- Programa Operativo Anual segundo trimestre 2012.

c) Cuenta Pública. Avance al Tercer Trimestre de 2012.

- Estados Financieros.
- Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos.
- Transferencias y adecuaciones presupuestales, por reconducción presupuestal julio, agosto y septiembre 2012.
- Transferencias y adecuaciones presupuestales al cierre del Tercer Trimestre por presupuesto autorizado de Recursos Propios 2012.
- Programa Operativo Anual tercer trimestre 2012.

d) Informe de Operaciones al 30 de septiembre de 2012.

- Otorgamiento.
- Recuperación.
- Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones.

V. Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2013.

- Programa Operativo Anual 2013.
- Anteproyecto de Presupuesto 2013.

VI. Informe del Comisario.

VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

- Solicitud de autorización de ajuste al interés normal por la aplicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Solicitud de autorización para modificar el presupuesto 2012.
- Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones, por reconducción Presupuestal al 30 de junio 2012.
- Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones, por reconducción Presupuestal al 31 de julio 2012.
- Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones, por reconducción Presupuestal al 31 de agosto 2012.
- Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones, por reconducción Presupuestal al 30 de septiembre 2012.
- Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones presupuestales al cierre del Tercer Trimestre por Presupuesto autorizado de Recursos Propios 2012.
- Solicitud de autorización del Programa Operativo Anual 2013.
- Solicitud de autorización del Anteproyecto de Presupuesto 2013.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Resumen de acuerdos aprobados.

X. Clausura.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres pone a consideración el orden del día preguntando si están de acuerdo con el mismo, los miembros de la Junta Directiva aprueban.

III. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres continúa con el punto correspondiente a la lectura del acta de sesión anterior y solicita la dispensa de la lectura por la extensión de la misma y atendiendo a que fue enviada con anticipación. Los miembros de la Junta Directiva están de acuerdo.

IV. Informe de la Directora General.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres, cede la palabra al Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas para que rinda el Informe de la Dirección General.

a) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores.

- **Seguimiento de acuerdos.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas dio lectura a cada uno de los acuerdos y su estatus.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres sometió a consideración de los miembros de la Junta Directiva en el seguimiento de acuerdos mostrar el avance del acuerdo.

El C.P. Jose Fidel Ramírez Jiménez sugirió que puede separarse los acuerdos que están en proceso de los que están concluidos.

Los miembros de la Junta Directiva se dan por enterados del seguimiento de acuerdos, leídos puntualmente cada uno de ellos, los cuales se anexan a la presente acta.

- **Indicadores base.**

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas dio lectura a los Indicadores base 2006-2012, comentó que la meta de otorgar financiamiento a estudiantes sonorenses de los niveles de educación básica media superior y superior con enfoque de equidad a través del crédito educativo, para el año 2012 es 12,511 estudiantes, como proyectado, lo cual representa con respecto al año anterior un crecimiento del 9.9%. Con respecto al importe de los recursos destinados al programa de otorgamiento de crédito educativo, para el año 2012 se proyectan \$180'860,000.00 que sería un incremento con respecto al año anterior del 24.5%. En la cobertura en la matrícula del nivel licenciatura en el Estado de Sonora, se establece para el 2012 como meta que el número de acreditados a nivel licenciatura sea de 9,959, y el número de estudiantes inscritos en el nivel licenciatura en el Estado de Sonora es de 79,641 estudiantes, lo que nos daría un porcentaje de cobertura con crédito educativo respecto a la matrícula de nivel licenciatura en el Estado de Sonora de 12.5%.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres preguntó que si el dato de 79,641 estudiantes de educación superior de donde se tomó.

Ana María Guerrero Flores informó que la fuente de la información es la Secretaría de Educación y Cultura.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres recomendó revisar la matrícula de estudiantes a nivel licenciatura en el Estado de Sonora, pues percibe una diferencia significativa con los datos conocidos por ella.

Siguiendo con la presentación de los indicadores, el Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que respecto al índice de satisfacción del cliente para el año 2011 se tuvo el 93.7% y el proyectado para el 2012 el 82%, agregando que el porcentaje del 2011 es sólo del último trimestre.

Al presentar el avance de los créditos autorizados al tercer trimestre del año, el Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas dijo que se tiene un incremento de 141 estudiantes que representan el 1.3% con respecto del año pasado en el mismo periodo. En cuanto a la entrega de recursos, para el tercer trimestre se han entregado \$146 millones de pesos, lo que significa un aumento de recursos para este tercer trimestre de 9.1%.

Respecto a la cobertura en la matrícula de nivel licenciatura en el Estado de Sonora al final del tercer trimestre tenemos un indicador de 11.3%. En cuanto al índice de satisfacción del cliente al tercer trimestre se obtuvo el 94.8%.

En relación a la proporción de créditos educativos autorizados por sistema educativo, el número de acreditados en instituciones públicas e instituciones privadas al 30 de septiembre del 2012 son: en escuelas públicas se otorgaron créditos a 5,623 estudiantes y a privadas 5,091 estudiantes, el porcentaje de acreditados para escuelas públicas se tiene el 52.5% y privadas el 47.5%.

En cuanto a montos autorizados, lo que se otorgó para el tercer trimestre de 2012 fueron \$146 millones de pesos, correspondiendo el porcentaje para escuelas públicas el 42.5% escuelas privadas el 57.4%.

b) Cuenta Pública, Avance al Segundo Trimestre de 2012.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas comentó que los Estados Financieros se enviaron con anticipación para su estudio, por lo que si existe alguna duda o comentario al respecto puede verse en este momento. No hubo comentarios al respecto, por lo que se continúa con el siguiente punto.

Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos. El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que el programa original de ingresos estatales fue de \$111.8 millones de pesos, y el modificado en el mismo punto es de \$115.3 millones, en los ingresos propios el programado original fue de \$175.5 millones de pesos y el modificado de \$178.5 millones de pesos, el porcentaje de avance en cuanto a los ingresos al 30 de junio, para los ingresos estatales es de 38.95% y los ingresos propios el 55.35%.

En cuanto a los egresos, en el programado original se tiene \$287.4 millones de pesos y en el modificado \$293.8 millones de pesos, con un avance de egresos del 50.72% al 30 de junio.

En cuanto a los egresos, exclusivamente sobre los ingresos propios se tiene en el programado \$175.5 millones de pesos y en el modificado \$178.5 millones de pesos, con un avance del 33.66%.

El M.A. Luis Fernando Guereña de la Lata preguntó cual era la razón del avance en los ingresos estatales nada más del 38.95%, cuando debe ser alrededor del 50%.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas comentó que esa circunstancia se vería más adelante en forma particular.

Transferencias y Adecuaciones Presupuestales, por reconducción presupuestal junio 2012.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que los recursos estatales y propios al 30 de junio sufrieron modificaciones y adecuaciones, en cada una de las partidas se presentan las razones de los cambios y se tiene una nota general que dice: Se tuvieron que realizar estas adecuaciones debido a que se está trabajando con la reconducción presupuestal y se tienen que realizar ajustes o dar suficiencia a partidas que no contaban con recursos asignados en 2011.

Programa Operativo Anual segundo trimestre 2012.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que al cierre del segundo trimestre se sigue trabajando con la reconducción presupuestal y los datos programados de referencia corresponden a 2011 y lo real a 2012.

El C.P. José Fidel Ramírez Jiménez recomienda sólo mencionar que estamos en reconducción, pues este es el presupuesto, estas son las metas del programa operativo 2012, sin mencionar el 2011.

La Lic. Sonia Rojas Ángulo preguntó si no se tendría que mencionar en razón de que las transferencias y adecuaciones fueron originadas por la aprobación del presupuesto hasta octubre.

El C.P. José Fidel Ramírez Jiménez comentó que la recomendación es con el fin de no confundir, porque pareciera que nada más se está trabajando en una prolongación del año 2011, esto ya se analizó con la Secretaría del Contraloría, y que si bien la aprobación del presupuesto fue en agosto, se está tomando como si fuera una adecuación, agregó además que era una situación histórica.

c) Cuenta Pública. Avance al Tercer Trimestre 2012.

Estados Financieros. El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que los estados financieros se encuentran en el anexo 4, comenta también que se enviaron con anticipación para su lectura por lo que si tienen algún comentario sobre los mismos pueden expresarlo, no habiendo mención alguna se continúa con el siguiente punto.

Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que en los ingresos estatales programados originales se tienen \$111.8 millones de pesos y en el modificado \$115.3 millones de pesos, en ingresos propios programados originales se cuenta con \$230.8 millones de pesos y en el modificado \$233.8 millones de pesos. Informó que el ingreso propio se está tomando del Boletín Oficial emitido el 30 de agosto del 2012, de tal manera que el programado original suma \$342.7 millones de pesos y el modificado \$349.1 millones de pesos y al 30 de septiembre se tiene un avance del 58.70%.

La Lic. Sonia Rojas Ángulo preguntó porque continúa atrasado el avance en los ingresos.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas dio lectura a oficio entregado por la Directora General dirigido a los miembros de la Junta Directiva sobre las aportaciones del Gobierno del Estado, mencionando lo siguiente:

Es importante destacar que de los \$70 millones de pesos autorizados por el Estado al Instituto para Gasto de operación, solo se han recibido a la fecha \$27.8 millones de pesos. A pesar de que contamos con órdenes de pago que respaldan las aportaciones

desde la segunda quincena de junio hasta el mes de septiembre por un total de \$17.9 millones de pesos, estos recursos no se han entregado al Instituto.

El resto de las ministraciones que corresponden a los meses de octubre a diciembre suman \$24.3 millones de pesos, mismos que no se han formalizado en orden de pago. El total de las aportaciones pendientes de recibir ascienden a una cantidad de \$42.2 millones de pesos por concepto de gasto de operación que cubre también parcialmente el programa de crédito.

Con el fin de hacer frente a sus compromisos del año en curso, el Instituto ha utilizado recursos reservados en ejercicios anteriores. Ante la posibilidad de no recibir estos recursos por parte del Estado, con toda claridad se proyecta un escenario pesimista. Aunado a esta pérdida patrimonial, existe la incertidumbre sobre los recursos que serán autorizados para el ejercicio 2013.

La Lic. Sonia Rojas Ángulo comentó que le preocupa que al Instituto no hayan llegado aún esas aportaciones, por el fin social del Instituto, como lo dice su misión, además no sólo se debe facilitar el acceso a la educación sino la permanencia del estudiantado, éste es uno de los principales ejes rectores que tiene el Plan Estatal de Desarrollo, entonces piensa que sería muy conveniente ver la situación del Instituto.

El C.P. Jesús Álvarez Apodaca dijo que lo delicado es que se están tomando reservas que son para cumplir compromisos y que éstas atienden el crédito con BANOBRAS.

El C.P. José Fidel Ramírez Jiménez sugirió hablar con el Secretario de Hacienda y el Tesorero para saber si en las previsiones de ingreso que se tienen para diciembre se puede apoyar al Instituto.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres comentó que por parte de la Secretaría de Educación se han hecho las gestiones.

El C.P. José Fidel Ramírez Jiménez dijo que como conocedor del problema él se compromete a mediar entre las partes.

La Lic. Sonia Rojas Ángulo comentó que hay que destacar que la educación es uno de los gastos prioritarios, como es la salud y el empleo.

El C.P. José Fidel Ramírez Jiménez dijo que con todo gusto pueden establecer una cita con el Secretario, asimismo dijo que él podría acompañarlos y que además ha observado de que independientemente de que han estado restringidos con los ingresos de parte del Gobierno del Estado, se ve que están siendo bien manejados sus ingresos propios.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres dijo que considera que sí se está cumpliendo con el objetivo básico de que los estudiantes cuenten con recursos para que no abandonen la escuela, asimismo compartió el dato de que Sonora es el Estado con menos deserción en educación media superior y en superior.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que el crédito educativo ha sido muy importante para ese logro.

La Mtra. Margarita Montaña comentó que en media superior en el 2008 en los resultados de español, Sonora se encontraba en el lugar número 30 a nivel nacional, ahora se encuentra en el lugar número 11, pero es el Estado que más ha avanzado y en matemáticas también se encontraba en el número 30, ahora se encuentra en el segundo lugar a nivel nacional.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que hay una situación que los tiene intranquilos y es en relación a la utilización de los recursos de reserva sobre una eventual responsabilidad en la que pudieran haber incurrido, por el uso de esas reservas, porque están informando que se utilizaron, pero nunca hubo una solicitud de autorización o de aprobación para utilizarlos por lo que vale la pena analizar más a fondo, en el sentido de que si hay posibilidades de autorizarlo por alguna razón o si ya hay una restricción definitiva sobre estos fondos.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres dijo que el jurídico tendría que checar si hay un fundamento legal, algún artículo de alguna ley, de algún reglamento que autorice.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez solicita hacer una junta extraordinaria para retomar ese tema, sobre todo porque la Junta Directiva autorizó este fondo el 28 de

noviembre del 2000 y algunas cosas han cambiado desde entonces para acá, ver en la situación jurídica actual si se tiene una salida para eso, si hay fondos suficientes para utilizar o hasta que límites se pueden utilizar; dijo que sería importantes tener todos los elementos en la mesa y sobre eso resolverlos. Dijo que sería muy aventurado sin analizar más a fondo y autorizarlo se haga caer en una responsabilidad a quien lo ejecute también. Dijo que al final de cuentas es el instituto, no tanto la persona, es la actuación del instituto, aunque si tendría una afectación

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar dijo que se revisaría, porque en el 2000 todavía se estaba en bonanza, el Banco Mundial estaba entregando y no se iba a pensar en una situación caótica como la de ahora, el Banco Mundial por 10 años estuvo entregando dinero, ahora es otra circunstancia, de hecho se han cambiado reglamentos, pero no se había presentado esta situación.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez dijo que la intención fue buena, el haber tomado esa decisión, se ha visto ante la necesidad del recurso, pero si coincide en que se debe de analizar a fondo, que se haga una análisis de normatividad, de límites, facultades, responsabilidades, etc. Para efecto de poder tomar la decisión.

Ana María Guerrero Flores dijo que se tiene contemplado al cierre de año una reserva de \$20 millones de pesos para cubrir el compromiso de febrero 2013 con BANOBRAS, y que de esa reserva a la fecha hay \$16.9 millones de pesos.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que sería parte de ese análisis, que sería de ese fondo que está por utilizar.

Transferencias y adecuaciones presupuestales, por reconducción presupuestal julio, agosto y septiembre 2012.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas comentó que son las mismas circunstancias que se vio en las anteriores transferencias, la nota es que se tuvieron que realizar las adecuaciones debido a que se está trabajando con la reconducción presupuestal y se tienen que realizar ajustes o dar suficiencia a partidas que no contaban con recursos asignados en 2011. Informó que en esos mismos términos se tiene los meses de julio, agosto y septiembre. Una vez que se revisan las transferencias y adecuaciones presupuestales, por reconducción presupuestal de los meses de julio, agosto y septiembre se procede a seguir con el siguiente punto.

Transferencias y adecuaciones presupuestales al cierre del Tercer Trimestre por presupuesto autorizado de Recursos propios 2012.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que derivado de la publicación de la autorización del presupuesto de recursos propios en el Boletín Oficial de fecha 06 de agosto de 2012, se realizaron las modificaciones correspondientes en las partidas del presupuesto que se cubre con recursos propio, toda vez que hasta el mes de septiembre se estuvo trabajando con el presupuesto autorizado de 2011 según la reconducción presupuestal. Al cierre del tercer trimestre se realizaron dichas modificaciones a fin de que las partidas presupuestales quedaran de acuerdo a lo autorizado en dicho decreto.

Programa Operativo anual tercer trimestre 2012.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que en ese programa operativo anual ya se cuenta con lo programado para el año 2012, de tal manera que en acreditados llevamos 10,714 estudiantes con un avance del 85.64%. En cuanto a los contratos elaborados fueron 29,401 con un avance del 84.53%, la colocación de recursos para los 10,714 estudiantes fueron \$146.1 millones de pesos con un avance del 80.81%, la recuperación de los créditos se tiene programado \$193.8 millones de pesos y se han recuperado \$129.5 millones de pesos, lo que da un avance de recuperación del 66.84%. En cuanto a la aplicación de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales se tiene un avance del 65.58% y en cuanto al pago de pasivos por financiamiento y otros se tiene el 112.81%. Informó que está arriba del 100% porque al inicio no se había considerado el pago del Fondo Healy que se pagó con recursos del Gobierno del Estado.

d) Informe de Operaciones al 30 de septiembre de 2012.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas informó que continuará con el informe de la Directora General y que expondrá sobre el Otorgamiento.

Otorgamiento.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas comentó que el total de créditos que se han otorgado, tanto en Hermosillo como en Obregón, se tiene \$146.1 millones de pesos, con un número de acreditados de 10,714 al 30 de septiembre, de tal manera que la oficina de Hermosillo colocó el 58% y la oficina de Obregón el 42% de los recursos, que es muy similar al número de estudiantes, el número de acreditados que fue del 57% atendido en Hermosillo y el 43% atendido en Cd. Obregón, vemos por nivel educativo los recursos otorgados para cada uno.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas agregó que en las gráficas mostradas se presenta el otorgamiento, la distribución acumulada de los acreditados y el importe haciendo un comparativo del 2010 al 2012.

Recuperación

En recuperación se tiene que la meta programada al mes de septiembre es \$140 millones de pesos, pero la meta total anual es de \$193.8 millones de pesos, de tal manera que de la meta programada al mes de septiembre se han recuperado \$129 millones de pesos, lo que representa el 92.36%.

El C.P. Jesús Álvarez Apodaca preguntó si se va poder recuperar los \$193 millones de pesos.

Ana María Guerrero Flores comentó que a noviembre la recuperación va con un porcentaje 92.85% es decir casi igual, por lo que se esperan recuperar 180 millones al cierre de diciembre.

El C.P. Jesús Álvarez Apodaca pregunta qué opina el Director de Cartera y Recuperación

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que se tienen expectativas, con el programa de fin de año, el programa de estímulo al acreditado cumplido, así como el seguimiento a las más de 6000 demandas.

El C.P. Jesús Álvarez Apodaca comentó que sería interesante analizar el comportamiento de la recuperación considerando la carrera del estudiante para la cual recibió el crédito educativo.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres comentó que lo conveniente sería que para una próxima reunión se analice el perfil de los deudores.

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas comentó que en el programa anual de arrendamientos, adquisiciones y servicios se presenta el avance al 30 de septiembre del año 2012 por capítulo y por partida los materiales y suministros, servicios generales y Bienes Muebles e Inmuebles y cada uno tiene en la observación sus notas aclaratorias.

Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas continúa con el punto de fuentes de financiamiento y aplicaciones, explicando que el presupuesto autorizado se presenta de acuerdo a la autorización del presupuesto publicado en el Boletín Oficial del mes de agosto del 2012, tomando en cuenta los Recursos Propios de este año y los Recursos Estatales del presupuesto 2011.

En el presupuesto modificado al 30 de septiembre se consideran 3.5 millones como ampliación del presupuesto por pago de compromisos financieros del instituto otorgados por el Estado y la autorización de 2.9 millones provenientes del ejercicio anterior para su aplicación en el ejercicio 2012.

V. Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2013.

Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2013

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas comentó que el siguiente punto es el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2013 el cual se pone a su consideración con las siguientes metas: 12,680 acreditados, 34616 contratos, el otorgamiento de recursos para atender a estos 12,680 acreditados serían 181 millones 500 mil pesos y una recuperación de cartera de 200 millones de pesos para el siguiente año, en la administración del Instituto se está proyectando que se ejerzan 83 millones de pesos y el pago de pasivos para el año serían de 50.2 millones de pesos.

Anteproyecto de presupuesto 2013

El siguiente es el anteproyecto de presupuesto del año 2013

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas expone sobre las fuentes de financiamiento y aplicaciones para el ejercicio 2013, y como fuentes de financiamiento presenta 116 millones de aportaciones del Gobierno del Estado, en recuperación 200 millones, recuperación por reestructuras 30 millones, fondo para pago de pasivo 20 millones y en otros 6.9 millones, de tal manera que el total de fuentes de financiamiento serían 373.546 millones de pesos. Así mismo se aplicarían de la siguiente manera: para créditos educativos 181.5 millones de pesos, reestructuras 30 millones, gasto de operación y de cobranza 58.062 millones, gasto de cobranza (solo comisiones) 18.6 millones, Inversión en activos fijo 4.7 millones, obra pública 1.6 millones, amortización e intereses por deuda 50.2 millones, programa para crédito educativo 28.8 millones, siendo el total de las aplicaciones 373.5 millones de pesos.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez pregunta la diferencia entre gasto de operación y el fondo del programa de crédito educativo, es decir, los 28.8 millones.

Manuela Adela López Espinoza responde, que es una reserva que se baja a los recursos para hacer frente a los créditos educativos que se van autorizar en diciembre y principios del año siguiente.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez agrega que es una creación de reserva, son recursos que ya están comprometidos, entonces es algo que ya se tenía, que ya se venía haciendo.

Ana María Guerrero Flores responde que si, y que cada año el instituto ha tenido ese programa, al cierre del año pasado quedaron 35 millones y ya se aplicaron, porque el Estado no nos ha dado las aportaciones correspondientes y si no recibimos este ingreso vamos a partir de cero en la reserva para el próximo año.

El C.P. Jesús Álvarez Apodaca comenta que si el año que entra partimos de cero, no vamos a poder autorizar créditos.

Ana María Guerrero Flores agrega que realmente eso va a pasar, porque para pagar a BANOBRAS tenemos la reserva de los 20 millones que veíamos en anteproyecto 2013, el impacto va a ser que no tendremos para otorgar más créditos.

El C.P. Jesús Álvarez Apodaca comenta que de enero a marzo es cuando son las inscripciones más fuertes de las escuelas.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar agrega que por eso mencionamos que se proyecta un escenario pesimista.

Ana María Guerrero Flores agrega que el anteproyecto 2013 es un escenario optimista, si el estado otorgara los 116 millones de pesos, pero si el Estado vuelve a ajustar los recursos otra vez entonces el fondo para el programa de crédito al igual que todos los renglones del presupuesto se ajustarían.

Ana María Guerrero Flores comenta que cuando hablamos de que utilizaron las reservas se referían al Fondo para el Programa de Crédito Educativo.

Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas comenta que a continuación presentará las variaciones más importantes entre el presupuesto autorizado original 2012 con el anteproyecto del presupuesto 2013: en el capítulo de Servicios Personales, podemos observar un aumento de 3.5 millones de pesos por el incremento salarial del 5% al tabulador de sueldos autorizado por el gobierno del estado para el personal de base y

de confianza que incluye también incremento de prestaciones al personal de base, nivelaciones por promociones sindicales. Además se consideran los ahorros por la cantidad de 1.16 millones de pesos por baja de plazas de jubilación y pensiones y cancelaciones, las plazas por jubilaciones y pensiones fueron cubiertas con personal temporal, ya que se decidió probar el personal contratado, cubrir los bonos de productividad por cobranza administrativa interna, se estima erogar 660 mil pesos, este importe será cubierto con recursos propios. Costo de contratación de personal de manera temporal con recursos propios con un importe de 2.1 millones de pesos que cubre el costo de 9 plazas que apoyarán principalmente a cobranza y atención al público. En el capítulo de materiales y suministros se programaron recursos para el ejercicio 2013 por un importe de 1.7 millones de pesos, lo cual representa un aumento del 37% de lo presupuestado y autorizado para el ejercicio 2012 (2011). Este incremento se origina por la inflación y el aumento de consumo de combustible, en el capítulo de Servicios Generales derivado del programa de recuperación de crédito educativo para el ejercicio 2013, la meta será de 200 millones de pesos, se espera un incremento en las comisiones de cobranza externa por un importe de 2.5 millones de pesos. Este gasto será cubierto con recursos propios.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas continúa con el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles. En reposición de equipo relacionado con los procesos críticos de la misión de este organismo: reposición de equipo de cómputo de impresoras por obsolescencia adquiridos hace de 5 a 10 años es por 1.3 millones de pesos, reposición del equipo de conmutadores VOIP y teléfonos adquiridos en el año 2008 porque el fabricante no elabora equipo de reemplazo, por 1 millón de pesos y equipo para Firewall para conexión con Red Dorsal Estatal por 760 mil pesos.

Continuación del proyecto de actualización de la plataforma tecnológica, por lo que se pretende adquirir software por 843 mil pesos y reposición de equipo de oficina por 223 mil pesos y 585 mil pesos para desarrollo de funcionalidades en Desarrollo Organizacional.

En el capítulo de Obra Pública se pretende ampliar las oficinas para el área de cartera y recuperación, así como construir la cochera para el resguardo de los vehículos del instituto, quedando preparado para construir oficinas en la parte alta de la misma por un monto de 1.6 millones de pesos.

En Inversiones Financieras y otras provisiones del programa de crédito educativo, en este capítulo se registran los recursos que se aplican al programa de crédito educativo a estudiantes sonorenses, en el cual se beneficiarán a 12,680 acreditados en los diferentes niveles académicos por un importe conjunto de 181.5 millones de pesos.

En el capítulo de Deuda Pública, para el ejercicio 2013 se tiene compromiso financiero de cumplir con las dos amortizaciones pactadas con BANOBRAS por el financiamiento internacional con Banco Mundial. El importe de estos pagos se estima en 50.1 millones de pesos, mismos que son registrados y reportados en el capítulo 9000.

Con respecto al Financiamiento del Banco Mundial informamos que se cuenta con un depósito en garantía de 50 millones de pesos, el cual será entregado al Instituto a finales del ejercicio 2013.

El C.P. Jesús Alvarez Apodaca pregunta si no tenemos la obligación de presupuestarlos.

Manuela Adela López Espinoza agrega que no lo reportamos como un ingreso porque no teníamos la certidumbre de recibirlos en 2013

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres comenta que los miembros de la Junta Directiva se dan por enterados del informe de la Directora General, pasando ahora al informe del Comisario Público Ciudadano C.P. Higinio Reynoso Loza del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

VI. Informe del Comisario.

El C.P. Higinio Reynoso Loza dio lectura al informe, mismo que se entregó a los miembros de la Junta Directiva y se anexa a los documentos que respaldan la carpeta de la reunión. La Junta Directiva se dio por enterada de la lectura del Comisario.

VII. Lectura, Discusión y en su caso, aprobación de asuntos.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres solicita al Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas a que de lectura a las solicitudes:

Solicitud de autorización de ajuste al interés normal por la aplicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Se solicita autorización a la H. Junta Directiva, para el ajuste al interés normal devengado de crédito educativo, mismo que se realizó contra resultado de ejercicios anteriores en el mes de enero de 2012, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental en relación a la armonización contable. Anteriormente el devengo de los intereses se realizaba de acuerdo al transcurso del tiempo, y según dicha ley debe ser cuando se tenga derecho jurídico al cobro, siendo en nuestro caso, al momento de la fecha de vencimiento de las amortizaciones de los documentos de crédito educativo. El importe de este ajuste fue por \$61'556,378.81.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres sometió a votación. La Junta Directiva aprobó.

Solicitud de autorización para modificar el presupuesto 2012.

Se solicita a la H. Junta Directiva autorización para modificar el Presupuesto 2012, referente a los recursos Propios de este Instituto, considerando su publicación en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2012. La modificación se realizó en el asignado original, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Mtra. Margarita Montaña Fimbres somete a votación la propuesta y la Junta Directiva aprueba la propuesta.

Solicitud de autorización para modificar el presupuesto 2012.

Se solicita de la H. Junta Directiva, autorización para modificar el Presupuesto de 2012 con los recursos de las reservas de bienes informáticos, imagen Institucional y fondo de retiro, misma operación que fue autorizada por la Secretaría de Hacienda, así como los importes para cumplir con los compromisos financieros por 3.5 millones de pesos, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Mtra. Margarita Montaña Fimbres somete a votación la propuesta y la Junta Directiva aprueba la propuesta.

Solicitud de autorización para modificar el presupuesto 2012.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas menciona que por recomendación de la Secretaría de Contraloría General, se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para modificar el presupuesto original asignado 2012, el cual asciende a la cantidad de \$336'618,875.00 según autorizado en oficio de la Secretaría de Educación y Cultura No. 636/12 de fecha de recibido 26 de octubre del presente. En este oficio se establecieron los montos y conceptos siguientes:

Servicios Personales \$ 35'775,844.00
Gasto de Operación \$ 70'000,000.00
Ingresos Propios \$230'843,031.00

De acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El C.P. Jesús Álvarez Apodaca preguntó cómo se puede apoyar al Instituto para poder tomar decisiones, cuando hay partidas relevantes de aumento de gastos o ahorros, antes de que lo pasen a firma, se entiende que no se quiere entorpecer o limitar la marcha de la operación y dijo sentir honestamente que la administración la hacen de una manera muy eficiente y muy responsable, pero como consejero sugirió que cuando vaya a suceder algo relevante se les tome en cuenta, mediante una junta extraordinaria.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres comentó que en las juntas directivas cuando se hace una solicitud es muy importante que ya esté en antecedente de la Secretaría de Hacienda para que pueda ser sometido a votación a la Junta de Consejo, el requisito es el documento donde la Secretaría de Hacienda aprobó.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar dijo que está de acuerdo en la necesidad de hacer una junta extraordinaria.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres comentó que como dijo la Lic. María Mercedes Corral Aguilar, a través de juntas extraordinarias puede prevenirse esas situaciones y ser mostrada a los consejeros y que den el visto bueno.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres preguntó que si esos asuntos están incluidos en el orden del día.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas dijo que los tres primeros y el cuarto es una recomendación de la Secretaría de la Contraloría por lo cual solicita la autorización a la H. Junta Directiva para modificar el presupuesto original asignado 2012, el cual asciende a la cantidad de \$336'618,875.00 según autorizado en oficio de la Secretaría de Educación y Cultura No. 636/12 de fecha de recibido 26 de octubre del presente.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres somete a votación la propuesta y la Junta Directiva aprueba la propuesta.

Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones, por reconducción Presupuestal al 30 de junio 2012.

Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales, por reconducción presupuestal, al 30 de junio de 2012, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Mtra. Margarita Montaña Fimbres somete a votación la propuesta y la Junta Directiva aprueba la propuesta.

Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones, por reconducción Presupuestal al 31 de julio 2012.

Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales, por reconducción presupuestal, al 31 de julio de 2012, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Mtra. Margarita Montaña Fimbres somete a votación la propuesta y la Junta Directiva aprueba la propuesta.

Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones, por reconducción Presupuestal al 31 de agosto 2012.

Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales, por reconducción presupuestal, al 31 de agosto de 2012, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Mtra. Margarita Montaña Fimbres somete a votación la propuesta y la Junta Directiva aprueba la propuesta.

Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones, por reconducción Presupuestal al 30 de septiembre 2012.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas menciona que se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales, por reconducción presupuestal, al 30 de septiembre de 2012, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II

del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, es la misma circunstancia pero al cierre del tercer trimestre. La Mtra. Margarita Montaña Fimbres somete a votación la propuesta y la Junta Directiva aprueba la propuesta.

Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones presupuestales al cierre del Tercer Trimestre por Presupuesto autorizado de Recursos Propios 2012.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas menciona que se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales, al cierre del tercer trimestre por presupuesto autorizado de recursos propios 2012, de acuerdo a la información presentada y en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

La Mtra Margarita Montaña Fimbres somete a votación la propuesta y la Junta Directiva aprueba la propuesta.

Solicitud de autorización del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2013.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas solicita la autorización a la H. Junta Directiva del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2013, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

La Mtra Margarita Montaña Fimbres somete a votación la propuesta y la Junta Directiva aprueba la propuesta.

Solicitud de autorización del Anteproyecto de Presupuesto 2013.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas solicita la autorización a la H. Junta Directiva del Anteproyecto de Presupuesto 2013, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres somete a votación la propuesta y la Junta Directiva aprueba la propuesta.

VII. Asuntos Generales.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar somete a consideración de la H. Junta Directiva retomar la investigación sobre el buró de crédito. Preguntó a los consejeros su opinión.

El C.P. Martín Gándara Camou comentó que ya hubo un intento de formalizar con el buró de crédito.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres comentó que lo importante sería hacer una evaluación del proceso y los miembros de la Junta Directiva aprobaron la propuesta.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas solicita que le permitan dar lectura al documento relativo al seguimiento del Acuerdo que establece lineamientos de ahorro y austeridad, publicado el 1 de agosto del 2012, mencionando que el objetivo principal de este acuerdo es reducir el gasto corriente en temas no prioritarios para fortalecer el gasto de inversión en los programas sociales que beneficia de manera directa a los sonorenses y que podemos afirmar que el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora siempre ha administrado sus recursos bajo estas premisas aún así estamos comprometidos a revisar las áreas de oportunidad que garanticen el cabal cumplimiento de este acuerdo y dio lectura al documento.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres comenta que para la próxima sesión se incluya dentro del informe de la Directora General si continúa este programa y agregó que pasaran al punto de Resumen de acuerdos aprobados.




IX. Resumen de acuerdos aprobados.


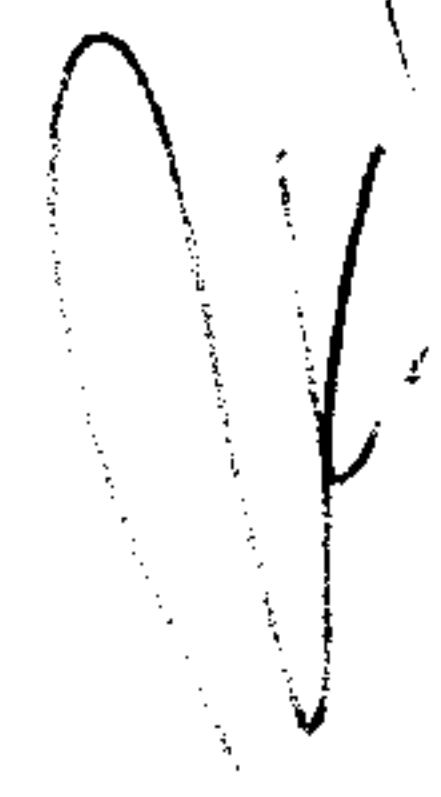
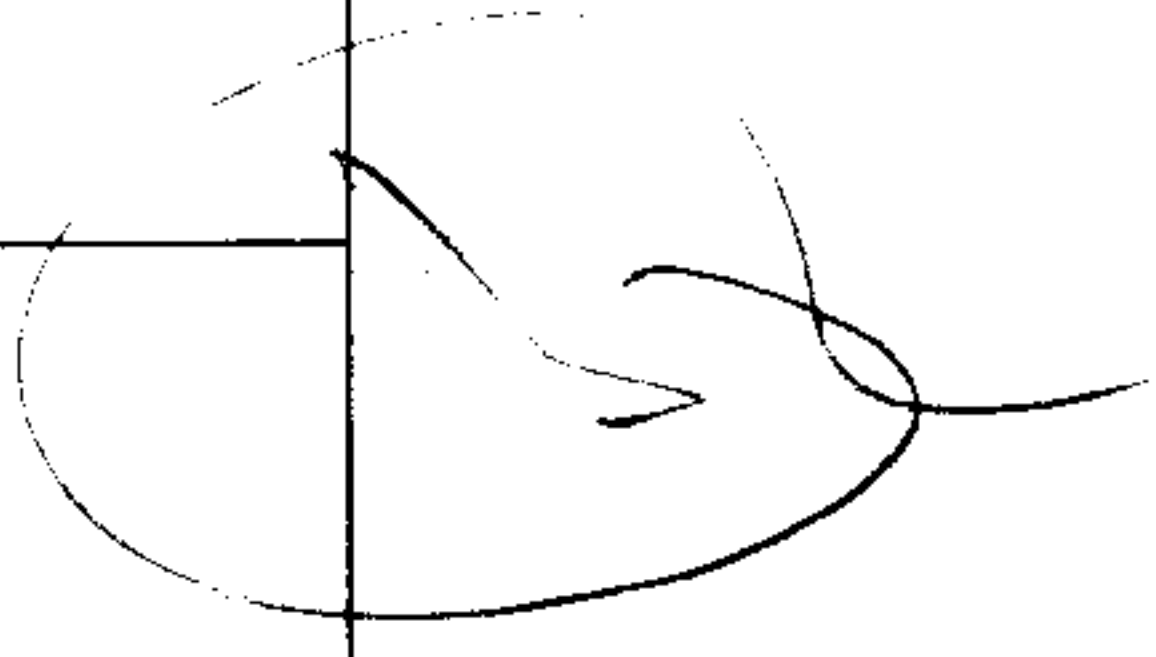


Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
01.1730.28/11/2012	<p>Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva, para el ajuste al interés normal devengado de crédito educativo, mismo que se realizó contra resultado de ejercicios anteriores en el mes de Enero de 2012, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental en relación a la armonización contable.</p> <p>Anteriormente el devengo de los intereses se realizaba de acuerdo al transcurso del tiempo, y según dicha ley debe ser cuando se tenga derecho jurídico al cobro, siendo en nuestro caso, al momento de la fecha de vencimiento de las amortizaciones de los documentos de crédito educativo. El importe de este ajuste fue por \$61'556,378.81.</p>	<p>La Junta Directiva aprobó la propuesta.</p>
02.1730.28/11/2012	<p>Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización para modificar el Presupuesto de 2012, referente a los recursos Propios de este Instituto, considerando su publicación en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2012. La modificación se realizó en el asignado original, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	<p>La Junta Directiva aprobó la propuesta.</p>

[Handwritten notes and signatures on the left margin]




[Handwritten signatures and initials on the right margin]

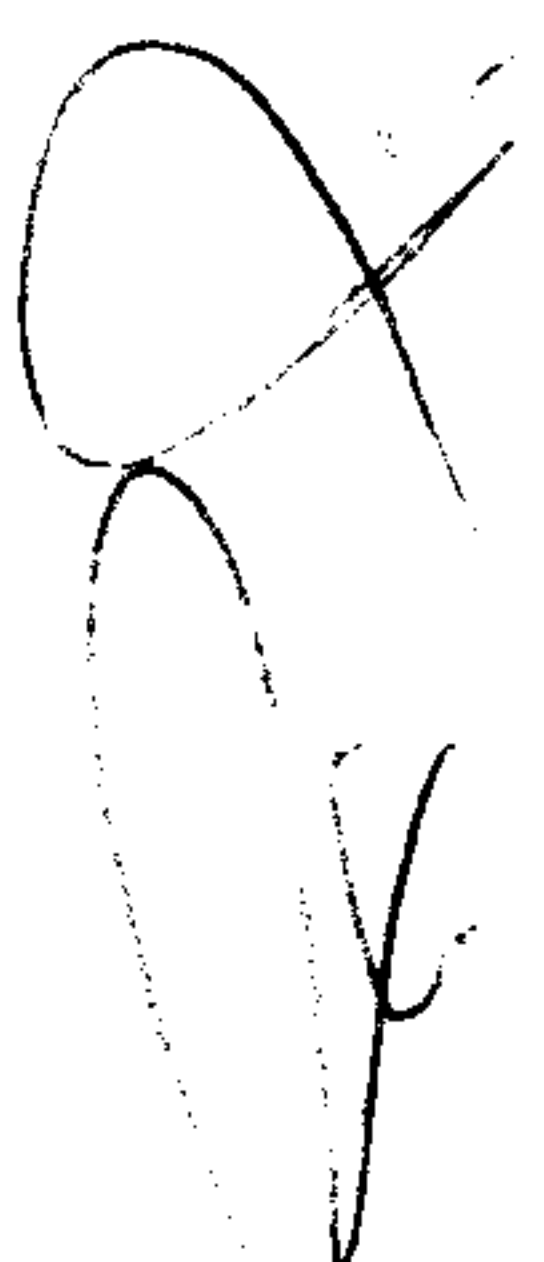
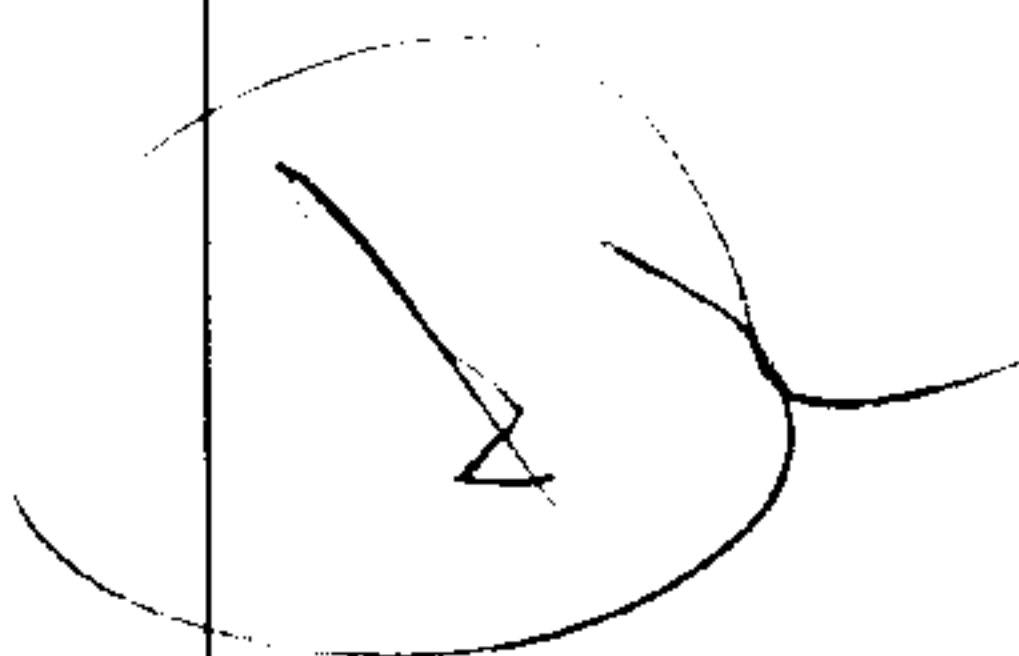


Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
03.1730.28/11/2012	Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para modificar el Presupuesto de 2012 con los recursos de las reservas de bienes informáticos e imagen Institucional y fondo de retiro, misma operación que fue autorizada por la Secretaría de Hacienda, así como los importes para cumplir con los compromisos financieros por 3.5 millones de pesos, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	La Junta Directiva aprobó la propuesta.
04.1730.28/11/2012	Por recomendación de la Secretaría de Contraloría, Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para modificar el presupuesto original asignado 2012, el cual asciende a la cantidad de \$336'618,875.00 según autorizado en oficio de la Secretaría de Educación y Cultura No. 636/12 de fecha de recibido 26 de octubre del presente. En este oficio se establecieron los montos y conceptos siguientes: Servicios Personas \$ 35'775,844.00 Gasto de Operación \$ 70'000,000.00 Ingresos Propios \$230'843,031.00, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	La Junta Directiva aprobó la propuesta.
05.1730.28/11/2012	Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales al 30 de junio de 2012, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó la propuesta.



 m.e


Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
06.1730.28/11/2012	Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales al 31 de julio de 2012, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó la propuesta.
07.1730.28/11/2012	Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales al 31 de agosto de 2012, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó la propuesta.
08.1730.28/11/2012	Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales al 30 de septiembre de 2012, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó la propuesta.



 m.c


Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
09.1730.28/11/2012	Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales, al cierre del tercer trimestre por presupuesto autorizado de recursos propios 2012, de acuerdo a la información presentada y en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó la propuesta.
10.1730.28/11/2012	Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2013, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó la propuesta.
11.1730.28/11/2012	Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva del Anteproyecto de Presupuesto 2013, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	La Junta Directiva aprobó la propuesta.

X. Clausura.

La Mtra. Margarita Montaña Fimbres quien preside la Junta Directiva agradeció a los presentes su asistencia y felicitó a la Directora General por el trabajo realizado y no habiendo más asuntos que tratar, da por terminada la reunión siendo las trece horas con cuatro minutos del día 28 de noviembre de 2012. Se precisa aquí que la Dirección General del Instituto del Estado de Sonora notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.



Mtra. Margarita Montaña Fimbres
Representante del Secretario
de Educación y Cultura y Presidente
de la Junta Directiva.



Lic. María Mercedes Corral Aguilar
Directora General del ICEES



C.P. José Fidel Ramírez Jiménez
Representante del
Secretario de Hacienda



Mtro. Eliseo Rodríguez Camou
Suplente
Dra. Gabriela Grijalva Monteverde

Vocal



C.P. Octavio Caballero Gutiérrez
Vocal



Lic. Sonia Rojas Ángulo
Vocal



C.P. Martín Gándara Camou
Vocal



C.P. Jesús Alberto Álvarez Apodaca
Vocal



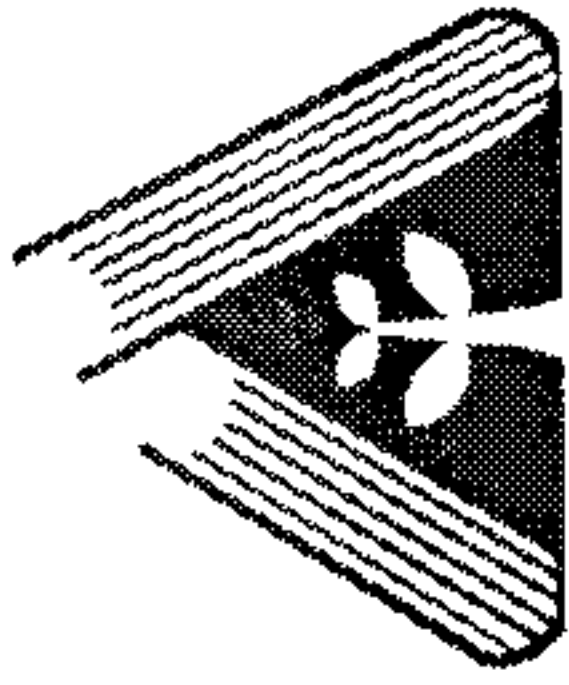
M.A. Luis Fernando Gûereña de la LLata
Vocal



C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano



L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.

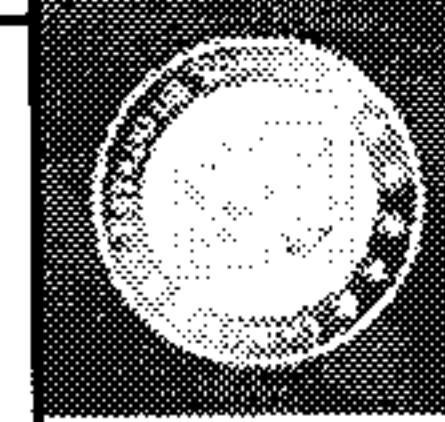


Instituto de Crédito Educativo
del Estado de Sonora

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
H. JUNTA DIRECTIVA**

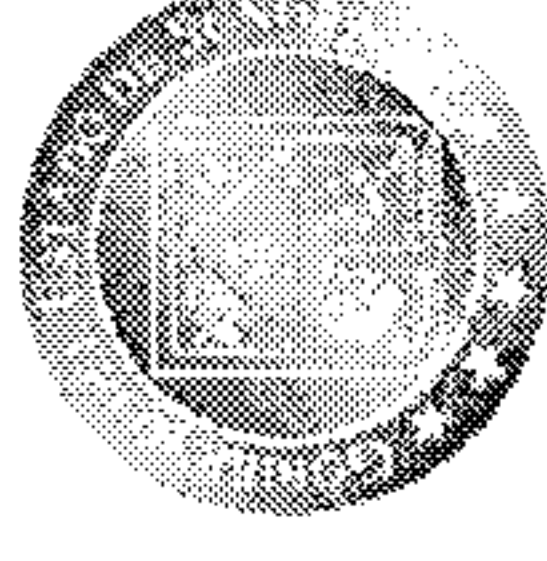
Anexo de acta 173, noviembre 28 de 2012

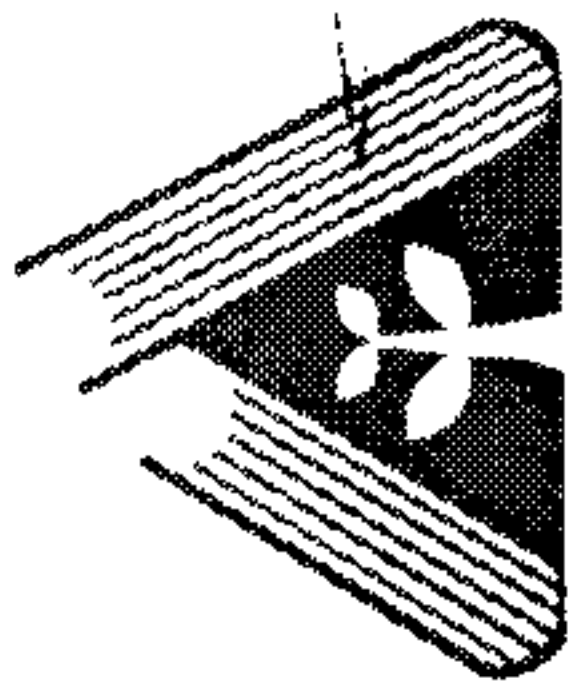
Código del Acuerdo	Solicitud del Acuerdo	Proyecto de Acuerdo	Estatus del Acuerdo	Acciones a Seguir
01.1680.04/05/2011	Seguimiento al procedimiento de responsabilidad en la cancelación de licitación pública número 550-70008-001-10 relativa a la adquisición de cómputo y software del Instituto.	Se reunieron los elementos requeridos y fueron enviados a la Dirección de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General.	En proceso	
01.1700.08/12/2011	Autorización de Contratación de despacho externo para beneficio fiscal del Instituto.	Para el periodo agosto-diciembre 2011 se aplicó el estímulo derivado del Decreto del 5 de diciembre 2008 lo que arrojó un beneficio de \$261,157.00 pesos. Para el periodo de enero-septiembre 2012 aplicando el 60% del estímulo se obtuvo un beneficio de \$99,409.46 pesos.	Se elaboró adendum al contrato del Despacho externo, por los conceptos de elaboración y envío de declaración anual informativa de sueldos y salarios del ejercicio 2011, por un importe de \$23,250 más IVA. Recibimos oficio no. 05.06/1074/2012/ de Hacienda autorizando el pago. (Anexo 2)	Se continuará aplicando el beneficio del 60% durante el ejercicio 2012.
03.1700.08/12/2011	Solicitud de autorización para incorporar recursos en la reserva de bienes informáticos, incluyendo aquí el recurso de la partida 36201 Difusión para radio, televisión y otros medios de mensajes para ser uso de ellos en el ejercicio 2012.	Se autorizó la propuesta.	Se recibió oficio No. 05.06/776/12 de la Secretaría de Hacienda donde se aprueba aplicar los recursos en el ejercicio 2012. (Anexo 2)	
04.1700.08/12/2011	Solicitud para incorporar recursos a la reserva para el Fondo de Retiro, para ser uso de ellos en el ejercicio 2012.	Se autorizó la propuesta.	Se recibió oficio No. 05.06/776/12 de la Secretaría de Hacienda donde se aprueba aplicar los recursos en el ejercicio 2012. (Anexo 2)	



SEC

[Handwritten signatures and initials]

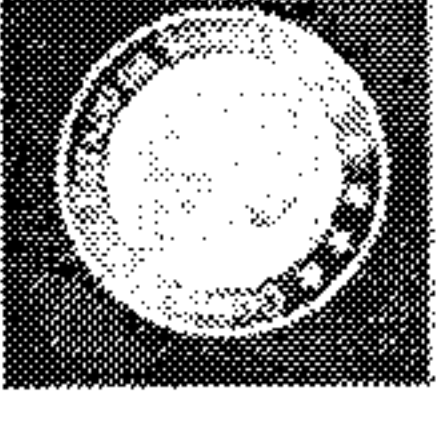


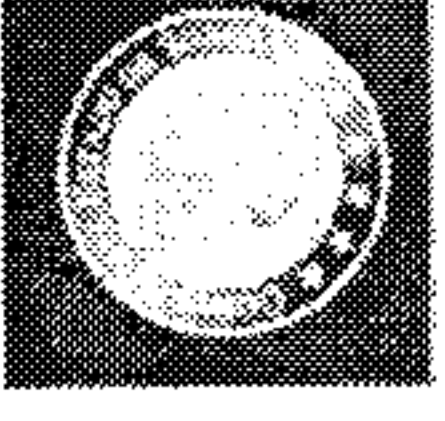


Instituto de Crédito Educativo
del Estado de Sonora

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
H. JUNTA DIRECTIVA**

Anexo de acta 173, noviembre 28 de 2012

Código del Acuerdo	Solicitud del Acuerdo	Proyecto de Acuerdo	Estatus del Acuerdo	Acciones a Seguir
01.1710.20/02/ 2012	Atendiendo la recomendación de realizar una campaña profesional para el otorgamiento y recuperación de crédito educativo, solicitamos a este Órgano de Gobierno autorización para la contratación de una empresa especializada para realizar una campaña integral de marketing (según propuesta anexa)	Los miembros de la Junta Directiva autorizan el Proyecto Ejecutivo referente al cambio de Imagen Institucional y se autoriza a la empresa Cromo Producciones para tal efecto, con la reserva de que llegue la autorización por oficio de la Secretaría de Hacienda.	Se recibió oficio No. 05.06/776/12 de la Secretaría de Hacienda para aplicar los recursos en el ejercicio 2012. En virtud de los lineamientos de austeridad solicitamos a Imagen Institucional el desarrollo de la página Web del Instituto y aceptaron realizarla en forma gratuita, por lo que los recursos de la partida 36201 Difusión para radio, televisión y otros medios de mensajes se destinarán a Gastos de Operación. (Anexo 2)	
02.1710.20/02/ 2012	Solicitud de autorización para contratación de personal temporal.	La Junta Directiva autoriza la contratación del personal temporal relacionado, para el año 2012, con la condición de que se reciba la autorización por oficio de la Secretaría de Hacienda.	Se recibió oficio No. 05.06/846/12 donde se autorizan ejercer los recursos propios en la contratación de servicios personales. (Anexo 2)	
01.1720.29/06/ 2012	Solicitud de autorización del Anteproyecto del Reglamento Interior del ICEES.	La Junta Directiva solicitó que el Instituto lo remita al área Jurídica de la SEC para que se tenga un documento que soporte las modificaciones.	Actualmente el documento se encuentra en revisión en la Secretaría de la Contraloría, después de incorporar las sugerencias y modificaciones recomendadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEC. Se recibió oficio No 968/12 donde ésta dependencia determina que el Anteproyecto cumple con los aspectos normativos necesarios (Anexo 2)	



Emi R *EF 29* *EF*